

25 céntimos

EL INDEPENDIENTE

25 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Gerona 2'50 pts. trimestre.
Fuera la Capital 3 pts. id.
Ultramar y Extranjero el aumento
del sello respectivo.

Número atrasado 40 céntimos.

ANTES
LA NUEVA LUCHA

REDACCION Y ADMINISTRACION

SE PUBLICA

Plaza de la independencia núm. 14 los Miércoles, Viernes y Domingos

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Los originales que se remitan deberán ir firmados y no se devolverán insertense ó nó.

Toda la correspondencia remitase á la Imprenta de este periódico.

Los pagos por adelantado.

Número atrasado 40 céntimos.

AL PUBLICO

La Sociedad del Gas de esta Ciudad, BARRAU Y COMP.ª, pone en conocimiento del público, que á causa del aumento que ha tenido su producción de cok y de la importancia de sus actuales existencias, ha resuelto **REBAJAR** el precio de dicho combustible, ofreciéndolo al menor, á

Pesetas 1'75 el quintal.**“ 0'90 el medio quintal.****“ 0'45 por una arroba.**

y á precios mas reducidos, por partidas de alguna importancia.

LA DISOLUCION

DEL PARLAMENTO

Desde la caída del gabinete liberal, el problema de la disolución de las Cortes es el tema de las preocupaciones de los políticos. Todos ellos comprenden la importancia que reviste en las circunstancias presentes, aun cuando no todos estén conformes en apreciarlas de igual manera.

A ello contribuye, en primer término, la conducta de esas Cortes, que no titubearon en votar los presupuestos, y en dar, sin vacilación, al Gobierno conservador cuanto éste creyó necesario para mantener la integridad del territorio, amenazada por la insurrección cubana. Ante estas dos grandes necesidades, aquella mayoría, cumpliendo los compromisos contraídos por su jefe, dió ejemplo, nunca visto entre nosotros, de una elevación de miras que se sobrepuso, no sólo á los naturales instintos de oposición y á las excitaciones de la izquierda republicana, sino, lo que es mas extraordinario, á cuatro largos meses de continua tensión, durante los cuales fueron muchas las provocaciones y no escasas las faltas de gobierno. Tan noble esfuerzo ha dado á esas Cámaras una respetabilidad y una fuerza de tal naturaleza, que su disolución injustificada comprometería seriamente el poco estable equilibrio de nuestro estado político.

Así como en los cambios de ministerios; el jefe del gabinete que

se retira, aconseja al rey el nombre del que ha de sucederle, así también en las disoluciones parlamentarias, antes de que la corona pueda tomar resolución alguna, es necesario que el jefe del Gobierno tome sobre sí la responsabilidad de poner á la corona frente al país y de dejar en sus manos la resolución del conflicto.

A él le toca, ó guardar silencio, en cuyo caso continúa viviendo el Parlamento, ó pedir su disolución, en cuyo caso empieza la acción de la corona; pero ésta es, por decirlo así, ocasional y secundaria. La verdadera, la real, la que implica la aprobación ó la censura del país es la del que acude á la corona, ó del que impide que la corona se decida, según los casos; esto es la del que pide la disolución ó la del que mantiene el Parlamento; relación delicada pero importantísima, porque, dentro del sistema constitucional y de los gobiernos de gabinete, es axiomático que la responsabilidad moral de estos gravísimos actos sea en primer término, y por encima de toda consideración, de los jefes de partidos. Pero como estos desaparecen y la monarquía queda, ella es la que ha de sufrir las consecuencias reales y efectivas del acuerdo ó del error con que proceda. De aquí la necesidad de obrar con gran prudencia al seguir ó al declinar el consejo.

Y en el momento presente el país debe saber harto bien lo que le afecta, y calcular de antemano las consecuencias del acierto ó del error

en tan grave materia, con sólo recordar lo que está sufriendo, y la ansiedad en que vive, pensando siempre en lo que en Cuba ocurre; porque las futuras Cortes, ó no han de traer misión alguna, ó traerán como principal y casi única la de votar aquellas leyes que en lo sucesivo hayan de regir entre las Antillas y la Península.

Lo hecho hasta ahora es perfectamente inútil, y hay que borrarlo de la pizarra de las leyes como se borran los datos de un problema que, por no hallar solución alguna, es preciso plantear de nuevo.

Asimilación á la Península; leyes especiales; descentralización tímida y parcial; todo se ha ensayado con el mismo desgraciado éxito que alcanzara á la ley Abarzuza si, lo que no es probable, llegara á ejecutarse. Las enseñanzas de la guerra son tales y el carácter de la insurrección tan extraordinario, que lo que aquella ley quiso remediar ha tomado las proporciones de hecho consumado; de suerte que lo que pudo preverse antes de estallar, no puede ya encauzarse después del estallido, y mucho menos regularizarse y encajarse dentro de aquellos moldes. Lo que resulte al fin, lo que viva y tenga razón de ser después de la gran cortina que allá sostienen nuestras armas, exigirá necesariamente una nueva constitución, un centorno distinto y diverso del que habíamos imaginado, sin conocer bastante cuál era la situación y cuáles las aspiraciones de nuestra gran Antilla.

No es éste el momento de discutir sobre este tema, ni de examinar las dos grandes fórmulas que ya se anuncian para después del vencimiento; la autonomía completa ó la represión absoluta. Lo que importa aquí señalar es que, de cuantas cuestiones se han presentado á esta generación, ninguna envuelve la gravedad ni tiene la transcendencia de la que ahora se discute. Se trata, no sólo de la unidad del territorio no sólo de la conservación del matrimonio de nuestros mayores, sino del prestigio de nuestra civilización en América,

del porvenir de nuestra raza en el mundo que descubrimos y conquistamos, y más aún, aun cuando más que esto parece difícil encontrar ya nada, del porvenir de los otros poderosos y ricos territorios que poseemos allende los mares.

España se alzaré prestigiosa, dueña de sí misma y confiada en sus destinos cuando haya triunfado en América; quedará abatida, triste, atenta apenas á su conservación, sin horizontes y sin ideales, si es venida en aquellos países que ella sacó de la nada y redimió con su entonces poderosa civilización.

Y el llamado á resolver este gran litigio será el nuevo Parlamento: su voz y su voto serán de gravedad incontestable para el futuro de la patria, y la responsabilidad que pesará sobre esos legisladores de aquellas que les acompañarán individual y colectivamente en el transcurso de la historia.

No es, pues, cosa baladí el convocarlo á una u otra hora; no es su reunión asunto que pueda subordinarse á las conveniencias de partido ó de gobierno; no es una fórmula política de mayor ó menor trascendencia, pero contingente al fin y pasajera; la que se trata de aplicar entraña una decisión nacional de las más hondas consecuencias.

Se Concluirá.

reco de Madrid.

Con la conferencia del Sr. Canalejas se inauguró el sábado en el Ateneo la serie que han de ilustrar las mayores notabilidades de centro tan doctísimo.

Y bien puede afirmarse que el prólogo de tal obra ha sido de los más brillantes y elocuentes.

El Sr. Canalejas dá siempre á sus discursos una gran originalidad científica.

Parecía imposible que se dijera nada nuevo de tema tan discutido y gastado como la «Soberanía nacional.»

El Sr. Canalejas logró hacerlo. Comenzó el conferenciante por afirmar que no carece de antecedentes en nuestra política el con-

cepto de soberanía y tiene los de
sobra en el «Diario de Sesiones;»
vacante ó peor que vacante el trono
en 1812 víctima el país español
de la Guerra que le asolaba con su
séquito de desdichas tuvo legisla-
dores que recogieron el poder publi-
co, afirmando la autonomía nacio-
nal frente al extranjero al mismo
tiempo que trataban de entrenar y
poner un dique á las domasias del
poder absoluto en el interior.

Aparece la soberanía decia el
orador —en 1837 como una noción;
en 1856 ya se consigna como una
idea y se convierte en realidad el
año 1868 con la Revolución de Sep-
tiembre al afirmarse con sus car-
racteres esenciales pues la Consti-
tucion del año 12 hizose con el rey
en el extranjero, la de 1837 con la
minoridad de Isabel II, la de 1854
aunque con gran independencia
en sus iniciadores con la base de
una monarquía por todos respecta-
da, mientras que en 1868 se pres-
cindio de una dinastía, y solo por
la voluntad de las Cortes respecta-
ron la monarquía constitucional.

Ocupóse despues el Sr. Canale-
jas de una facultad del poder mo-
readar el veto.

Ocupóse también de la organiza-
cion de los partidos en oligarquias
por lo que á España respecta.

Ocupóse por último de la refor-
ma constitucional.

Y hablando de esto, hablado de
la manera de formar y reformar
las Constituciones, tuvo párrafos
muy elecutentes.

España y Francia —decia el se-
ñor Canalejas—tienen el privilegio
de haber dado á luz muchas cons-
tituciones habiendo quizá por eso
llegado á un estado de indiferentis-
mo y de tolerancia en que no co-
rremos el riesgo de un pronuncia-
miento, pero en el que se cree en
muy poco.

Hoy, fuera de los partidos y de
la prensa no hay verdaderas ener-
gias siendo el cuerpo electoral muy
esquivo ó violentado.

El Sr. Canalejas referiase, sin
duda, á aquel concepto admirable-
mente desarrollado por Blackstone,
May, Dilke, Gladstone, Blunch-
li y otros, segun el que las Cons-
tituciones nacen y no se hacen.»

Por hacerlas y no vivirlas han
durado tan poco los diversos régi-
menes en Francia y en España.

Por haber sido una Constitucion
producto del alma del país, la de
1869 en España, puede decirse
que aún informa el régimen presen-
te.

El Sr. Canalejas, al ocuparse de
estas materias—nos complacemos
en consignarlo—partía de las nocio-
nes clásicas de la democracia, en
punto á la Soberanía nacional de-
jando á un lado discutir esa doctri-
na de la soberanía del Estado, que
con pretensiones de moderna restau-
ra todos los viejos doctrinaris-
mos.

La «Soberanía nacional» debe
ser función de todos los instantes
y no reservada para las grandes
conflagraciones de los pueblos.

Así lo demostraba con frase fe-
liz el Sr. Canalejas, al sostener
que en Inglaterra la opinion públi-
ca ha constituido una «República
regia», en que domina la nacion
con sus ideas y aspiraciones.

El Sr. Canalejas terminó su dis-
curso pidiendo á los gobiernos de
España que sirvan á la opinion pú-
blica, á la «Soberanía nacional» evi-
tando, no la muerte, porque las na-
ciones no mueren, pero si la deca-
dencia á que están condenadas las
naciones que viven sin ideales.

VOLUNTARIOS PARA CUBA

Por real orden—circular de Gue-
rra fecha de ayer se ha ordenado
el que se amplie la recluta volun-
taria dispuesta por real orden de
23 de Julio último bajo las siguien-
tes condiciones:

Art. 1.º Se autoriza á los par-
ticulares para presentar voluntarios
que en concepto de soldados, de-
sean servir en Cuba durante la
guerra y seis meses más siempre
que teniendo de diecinueve á cua-
renta años de edad, se hallen úti-
les y no se encuentren en el perio-
do de los primeros años de servi-
cio.

Art. 2.º Los que presenten
voluntarios, para que estos puedan
ser admitidos habrán de proveerse
segun las situaciones en que se ha-
llen, de los documentos que se ex-
presen á continuación:

Para los reclutas en depósito y
los individuos de primera y segun-
da reserva, aquellos en que se acre-
dite con arreglo á las disposiciones
vigentes la situación militar en que
se encuentran.

Para los licenciados del ejército,
la licencia absoluta y cédula perso-
nal.

Para los no sujetos al servicio mi-
litar el certificado en que así lo a-
crediten y cédula personal.

Para los menores de edad tam-
bien las cédulas personales y el
consentimiento de sus padres, tu-

tores ó encargados.

Todos presentarán además certi-
ficacion de buena conducta y de su
estado civil.

Art. 3.º La admision de los
voluntarios presentados por par-
ticulares se verificará únicamente
en los depósitos de Ultramar de
los puntos de embarque por una co-
mision presidida por un coronel y
de la que formarán parte el jefe del
depósito otro de la caja de recluta
otro de un cuerpo activo y un ca-
pitán secretario; precisamente tam-
bien de cuerpo activo todos elegi-
dos por el comandante en jefe res-
pectivo, dando cuenta al ministerio
de la Guerra.

Los que se presenten voluntarios
elegirán libremente el punto de
embarque en que hayan de ser ad-
mitidos.

Art. 4.º Cuando la comision
tenga duda sobre la personalidad
del voluntario, axigirá se identifi-
que por medio de testigos á su sa-
tisfaccion, levantándose el acta co-
respondiente que se unirá á la filia-
cion.

Art. 5.º Los voluntarios, an-
tes de ser filiados, sufrirán un reco-
nocimiento facultativo por médicos
militares ante la comision, para al-
creditar si son ó no útiles para ser
vir en Cuba.

Art. 6.º Una vez admitido
el voluntario por la comision el pre-
sidente de ella dará la orden para
su ingreso y filiacion en el depósi-
to de embarque del mismo punto.

DICE PI Y MARGALL.

El Consejo del partido ha conve-
cado una Asamblea que habrá de
reunirse en Madrid al día 8 de Fe-
brero. Importantísimas fueron las
de 1883 y 1888, ya que por la una
se formuló la Constitución de Za-
ragoza, y por la otra se examinó y
aprobó las Constituciones regiona-
les. Viva era entonces la fé de
nuestros correligionarios en los
principios que desde el año 1868
venimos sustentando, ya para la
más perfecta organización del Es-
tado, ya para la emancipación de
las clases jornaleras, objeto cons-
tante de nuestra solicitud y de nues-
tros estudios; viva esperamos que
sea ahora, tan viva, que no con-
sienta la menor abdicación social
ni política.

Hoy tenemos sobre el tapete
cuestiones de importancia. Allá en
la isla de Cuba se vierte á raudales
el oro de los contribuyentes y la
sangre del pueblo. Nos obliga á

tan duros sacrificios una guerra
impia, provocada por errores que
no han bastado á corregir la pé-
dida de las vastas colonias que per-
díamos desde las fronteras septen-
trionales de México hasta el canal
de Hernos. No habria estallado
guerra, si en vez de las raquíticas
reformas de Marzo se hubiera fran-
camente concedido á la isla el régi-
men autonómico. Autonomía para
nosotros, aquí como en todas las
tierras de España, venimos, á nu-
tro juicio, obligados á declarar que
estamos por autonomía de Cuba
y por ella queremos que se ponga
término á la guerra. Nos lo exige
el sentimiento de la humanidad
además de nuestros principios.

Acá en la Península tenemos
cuestiones de otro orden. Dos ve-
ces nos hemos unido los republi-
canos, y otras dos nos hemos sepa-
rado viendo cuán infructuosa era
para todos la unión, y cuán deler-
terea venia siendo para nosotros.
Se amenguaba en nosotros el entu-
siasmo y se confundian las ideas.
No la hemos querido ó sobre un
programa común ó sin condiciones
de ningún género. Ni en una forma
en otra forma nos la han admitido
y nosotros permanecemos firmes
en nuestro campo. La Asamblea ha
de ser ahora la que decida si
esa unión es posible, y si lo es, so-
bre que bases se ha de establecer.

Otro tanto decimos sobre la cues-
tion del retraimiento. Nosotros es-
tamos decididamente por las doc-
trinas, la legal y la revolucionaria,
perfectamente convencidos de que
que las dos, lejos de contrariarse,
conspiran al fin que los republi-
canos todos perseguimos, y segu-
ros de que no porque se adopte el
retraimiento ha de acelerarse ni
poco ni mucho la venida de la repú-
blica. Fuera de la Península en
parte alguna están los partidos re-
volucionarios por el retraimiento.

Luchan todos desesperadamente
por ganar puestos en los Parlamen-
tos y las Corporaciones populares y
celebran con júbilo adquisicion de
nuevos triunfos.

¿Ira Europa equivocada y sere-
mos sólo los españoles los que acer-
tamos? A pesar de lo arraigado de
nuestras convicciones, acataremos
cualquiera que el sea el fallo de la
asamblea.

La Asamblea está llamada á
renovar la direccion del partido.

Nosotros la quiséramos total-
mente renovada.

Las reelecciones nos llevan á
un caciquismo tanto ó más vergon-
oso que el que hoy tenemos.

que el de los monárquicos. Urge, en nuestra opinión para impedirlo declarar inmediatamente irrelegibles para los cargos a los que los ven desempeñando. Esto daría movimiento al partido mataria ambiciones insensatas; mataria a la juventud. que encuentran por este camino acceso a los altos puestos; contribuiría a mayor propaganda de las ideas incremento de las fuerzas revolucionarias.

Noticias Generales

importante sociedad recreativa «Odaliscas» no podía faltar este coadyuvar por su parte al mérito de la temporada de Carnava tanto a bailes se refiere, y esta si no mienten nuestros informes propone sentar su pabellon mejor otras épocas, como respuesta a lo que sobre ella se venia pregonando por sus adversarios. En sistema para que se anime el carnaval en todas sus partes. No hay cuidado. El ministro de guerra ha declarado no ser cierto que organice una nueva expedición a Cuba, pues se limitará a cubiertas bajas con la base de la reclutamiento, y ha añadido que ignora se descuenta un día de haber militares y empleados. Al periódico silvelista gerundense le cabe la satisfacción de que los papeles quintanistas de examen a diario por si seguramente, conviene traerlos unidos ante las contingencias políticas. Los turcos los tres y, como tales bajan siempre. El supuesto; mañana que los silvelistas estén a partir un piñon con los otros, hemos de ver a «La Lucha» primer término y a «El Correo» cuando endechas lastimeras, por que así no lo crea en el día de trabajo lleno de fé como hemos visto trabajando nosotros año tras año de satisfacción a un periódico que los telegramas que publica auténticos por medio del número orden; y a otro, que la ley municipal y los estercoleros no son una cosa; demuestre, demuestre; inútil, su afán quedará donde sea el del combatiente noble, y en el distrito de Torroella para un nuevo candidato que camina el modo de ser político de esta provincia. El distrito de Torroella nace el de cuerda donde están asidos los periódicos que nos repugnan por su oficio; busque y trabaje el distrito para nueva representación y tendremos a la provincia entre dentro una nueva faz. Interin no se procure que aquel pacto rompa el pacto, no habrá medida que los políticos de buena fé

dejen su apatia por la cosa pública; interin no se rompa el pacto nacerán personas y se imprimirán papeles que rompiendo por todo, salgan de su retraimiento ni se pre enten en franquicia; interin no se rompa el pacto, no podrá haber en aquel distrito prensa ni adeptos a tal o cual doctrina sin el temor de caer en desagrado del imitador de las señoriales épocas; y por no alargar mas, interin nuestros principales políticos, nuestros prohombres no procuren libertar al distrito de Torroella del neumatismo político, ni habrá accion organizadora entre elementos políticos, ni franco proceder entre adversarios.

Sensible es decirlo: tras el proceder de ciertos periódicos se ha afianzado lo im... procedente, como tras el pacto se mata la fé.

—Ha fallecido en Hungría Juan Frinyi, autor de las cerillas que tanta riqueza han cimentado en el terreno comercial.

—Toda la prensa viene dando cuenta de que a una mujer que en la estación de Barcelona estaba tomando billete para Figueras la hurtaron un capazo que contenia mil y pico de pesetas en billetes del Banco de España y ademas importantes documentos.

La pobre mujer ignoría como las gastan algunos por lejanas tierras, por mas que no ignore como hay que sudarias honradamente en otros puntos.

J. LLINAS Y COMP.—BANQUEROS. Ciudadanos, 16, = Compran Cupones de Exterior con beneficio, Cubas y otros. Compran y venden valores al contado, reciben órdenes de Bolsa. — Abren cuentas corrientes con interés.

La Caja de ahorros de la misma casa facilita gratis prospectos a quien los pida.

—La atmósfera estuvo ayer algo benigna, y agradabilísimo el sol, a consecuencia de remitidos sus rayos sin nubes alguna que obstruyera su paso.

—Dicen de la Corte, haberse administrado los últimos sacramentos al inolvidable ex-ministro de Hacienda Sr. Camacho.

Tambien se dá como algo enfermo a causa de un resfriado al señor Sagasta, a quien deseamos completo restablecimiento en nombre de todos los buenos liberales de la provincia.

—Hace algunos dias que la prensa de Barcelona insertaba las siguientes ó parecidas líneas:

«Por lo que viene diciéndose, se ha establecido en Puerto de la Selva una farmacia, prestándole al propietario el título un farmacéutico que no vive en la población, estando la Farmacia al único cuidado de un muchacho. Llamamos la atención del Gobernador civil de Gerona, para que ponga coto al abuso denunciado si resulta cierto.»

¿Qué se ha hecho despues de este suelto? Nada si hemos de juzgar por una correspondencia que de dicha población hemos visto.

Conveniente fuera que por la autoridad superior se procurara dar órdenes, pues, que pusieran en claro asunto de suyo tan delicado, con lo que quedarán a salvo los escrúpulos profesionales al igual que la tranquilidad de aquel vecindario.

—Ayer tomó posesion del cargo de oficial de Fomento en el Gobierno civil de esta provincia don Jorge Pinaza.

—Viene habiéndose con insistencia de una reunion de conservadores de esta provincia en Barcelona, sin que se asegure si se trata de un nuevo candidato para el distrito de Torroella.

—Ayer se encontraba en estado bastante grave, el ilustrado escritor don Enrique Claudio Girbal, siendo muchos los amigos que estuvieron a su casa para enterarse del curso de la enfermedad.

—La elegante zapateria de Lloveras y Comp. sita en la calle de la Cort Real invita a los gerundenses a que se visite su establecimiento antes que ningun otro, pues son tantas y tan variadas las clases, que se hace punto imposible salir del establecimiento sin comprar, no solo por la calidad, sino por la variedad y baratura en los precios.

En lugar respectivo se inserta el anuncio.

SOCIEDAD «LAS ODALISCAS»

La Junta ha dispuesto para mañana la celebracion del primer

Baile de Máscaras

a grande orquesta.

Para los títulos de Sócio acudir a administracion de la Sociedad.

CABINETE MEDICO
PARA EL TRATAMIENTO
DE LAS ENFERMEDADES
DE LA
MATRIZ

APRENDIZ se necesita uno en la imprenta de este periódico.

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO • MAGNESIA • FORMIGUERA

ATEMPERANTE • DIGESTIVA • ANTIBILIOSA • LAXANTE

Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondria y evita las digestiones dificiles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extrangeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

AL POR MAYOR, E. FORMIGUERA Y CA
Tallers, 23.—BARCELONA

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACION DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables a los que hacen sufrir un trabajo fatigoso a su garganta como los oradores y cantantes. Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen a bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C.
Se encuentra en todas las farmacias.

OJO, OJO

CAPAS PARA SEÑORA

A la medida, de varias clases de géneros tanto del País como Extrangeros las encontrarán en la casa de

JOSE PUIG FABREGAS

ENFERMOS del estómago, hígado, bazo, reumáticos por que sufris? Vuestro curacion se halla en las maravillosas aguas minerales de **MATRIZ**

de uso en los Hospitales. Poidis en todas las farmacias y depósitos de aguas minerales. AL POR MAYOR FAREZ Y C. en comandita. Gerona

PREPARA EL COGNAC HENRI GARNIER & C.

Imp. Nugué.

ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

Purifica la sangre, Abre el apetito, Fortalece á los débiles.



Aquellos que padecen de debilidad general ó otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS

Exposiciones Internacionales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Sarsaparilla" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

SENZ DE JUBER HERMNOS, EDITORES

Campomanes, 10.—Madrid

Remiten gratis sus grandes catálogos, obras de Verne, Montespiun, S. Miguel, Selgas, Sanchez Casado, Baudet, Fenillet, Amicis, etc., etc., Venta condonada á los corresponsales de la casa.

Pidense cuantos detalles quieran.

LA AMPURDANESA



José Puig Fábregas

SASTRE DE LA REAL CASA

Gerona

Plaza del Aceite.

"Ninguna preparacion es superior á la Quina Anti-Diabética Rocher."
(GACETA DE LOS HOSPITALES) (D^o DELMIS, 7 de noviembre 1892).

QUINA ANTI-DIABÉTICA ROCHER

EL MAS POTENTE TÓNICO Y RECONSTITUYENTE

Contra la Diabetes, la Albuminuria, la Fosfatemia, etc., y todas las enfermedades que influyen sobre la nutrición y de las que resultan la debilitación de las fuerzas, Anemia, Calenturas, Convalecencias difíciles.

Envío gratis y sin gastos de una Memoria interesante indicando las variedades, causas, síntomas y todas las consecuencias de la Diabetes que toda persona cuidadosa de su salud debe leer con la mayor atención.

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS.

Evitar las falsificaciones y exigir sobre cada frasco la Marca depositada R. F. así como el Sello de garantía de l'Union des Fabricants. SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

FOTOGRAFÍA INSTANTANEA

EL «PHEBU»-DETECTIVE

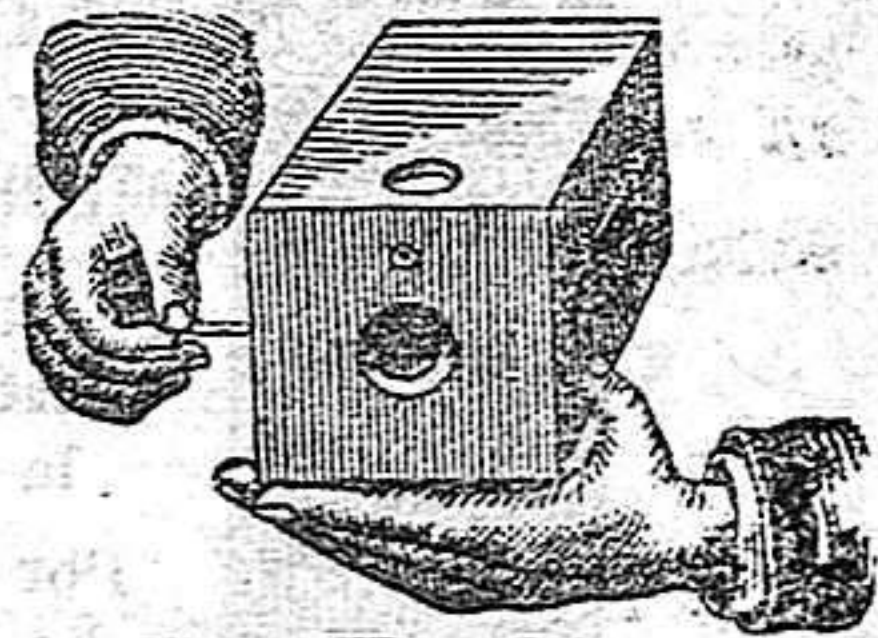
Nuevo aparato instantáneo de fotografía que permite la reproducción de todas las escenas animadas de la vida, personas en marcha, pájaros que vuelan, caballos que trotan, etc., etc.

Con este aparato de una manipulación sencillísima, la fotografía está al alcance de todo el mundo, aunque sean señoras ó jóvenes.

DEPÓSITO UNIVERSAL DE APARATOS FOTOGRÁFICOS
BARCELONA

Fernand VII, 34, ent.

Casa especial para los señores y la mejor salida de toda España.
GRAN CATÁLOGO ILUSTRADO GRATIS



20 PESETAS

GRAN ALMACEN

Camas de hierro, —Sommiers, —Básculas, —Romanas, —Pesas y medidas.

JAIME PADROSA

Ballesterías n. 43 y 45

Gerona

ZAPATERIA LA ECONOMICA

DE

PEDRO LLOVERAS y COMPAÑIA

Calle de la Cort-Real número 21.—GERONA.

El día de este Establecimiento pone en conocimiento del público que en zapat eria encontrarán toda clase de calzado a precios sumamente limitados.

Servicio á la medida.—CALZADO para caballero, desde 6 pesetas arriba.

» » » » » señora, » 4 » »

También encontrarán toda clase de Calzado para niños y niñas á precios reducidos.

ASMA

Aliviada y curada por medio de los

CIGARRILLOS INDIOS

DE GRIMAULT Y C^o, FARMACÉUTICOS EN PARIS

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos de Asma, la Tos nerviosa, la Bronquía, la Extincion de la voz, las Neuralgias de la faringe, el Insomnio, y combatir la tisis laringea. — Cada cigarrillo lleva la firma GRIMAULT Y C^o.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

RESEÑA HISTORICA

DE LOS

SITIOS DE GERONA

—en 1808 y 1809.—

Estudio histórico por el juriconsulto

DON EMILIO GRAHIT

JARABE Y PASTA

DE SAVIA DE PINO MARITIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos

Las personas débiles del pecho, las que tienen Tos, Constipado, Hipo, Catarrros, Bronquitis, Ronqueras, Extincion de la voz y Asma, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

PURIFIQUE V/A EL AIRE PAPER DE ARMENIA quemando los DESINFECTANTES

En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPER DE ARMENIA

Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías
POR MAYOR: GERMAN Y C^o — BARCELONA

El mejor de los DESINFECTANTES